

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

25
I

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUCEPSA S.A."

1.- ANTECEDENTES.- "INDUCEPSA S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 11 de marzo de 1982; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 11393 de 5 de mayo de 1982, inscrita en el Libro de Registro Mercantil N° 110 del Registro Industrial, Tomo 14, de 28 de mayo de 1982.

2.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INDUCEPSA S.A."; su plazo de duración es de 50 años.

4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tendrá por objeto la producción, mezcla y envasado de lubricantes, aceites, grasas y aditivos; de llantas, baterías y accesorios para vehículos, de líquido de frenos y de cualquier otro producto afín, tales como aditivos en general que sean utilizados en la industria automotriz. La compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos comerciales o civiles permitidos por las leyes ecuatorianas y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social."

5.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil de la compañía "INDUCEPSA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de octubre de 1989 ante el Notario Segundo del cantón Quito, ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 90.1.1.1.0056 de 10 de enero de 1990, dictada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Morán Insua, se publicó por tres días consecutivos en el diario La Buzza de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 13, 14 y 15 de marzo de 1990. Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.530 de 10 de abril de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el # folios 13.930 a 13.932, # 1.549 del R.Mer- el # 9.841 del Repertorio. Guayaquil, Junio 15 de 1990.

6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Gerente, el Vicepresidente Ejecutivo y el Presidente. Ejercen la

REPUBLICA DEL ECUADOR

- dos -

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

—arias y nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 11 de marzo de 1982, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública de 11 de marzo de 1982, otorgada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario contará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, de conformidad con el artículo 161 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en el libro correspondiente, esta Resolución y la escritura pública de constitución de la compañía "INDUCEPSA S.A.", celebrada el 11 de marzo de 1982, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha escritura y se devolverán las restantes, con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la escritura pública de 11 de marzo de 1982, con la razón de su aprobación, extracto que será elaborado por esta Superintendencia y entregado para su publicación, una vez presentada una copia de la escritura, con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 5 MAYO 1982

Teresa Minuche de Mora
Rcon. Teresa Minuche de Mora,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

DJ-CA
PCNT
27-04-82

53

5302AE-

510

I

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 110 del Registro Industrial, tomo 14.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a veintiocho de Mayo de mil novecientos ochenta y dos.- EL REGISTRADOR.-



Dr. *Gustavo García Banderas*
REGISTRADOR MERCANTIL

2 MAY 1982